

UN CUADRO PINTADO POR DIEGO VALENTÍN DÍAZ

Nuevamente el nombre de Diego Valentín Díaz viene a nuestro recuerdo, esta vez, no ya para contemplar alguna obra suya, tampoco para estudiarle como tema de asignatura sino, para darle a conocer como pintor de un San Francisco.

De su vida sabemos —Martín y Monsó— que en Valladolid, ciudad donde vió la luz en 1586 residió hasta su muerte ocurrida en 1660, entregado por completo a su profesión de pintor y de cuya obra se conservan como testigos permanentes de su grandeza, los magníficos cuadros de Sacra Familia y El Jubileo de la Porciúncula, donde se conoce al artista de la composición y pensamiento.

Desgraciadamente han desaparecido la mayor parte de sus obras, aunque en los documentos de la época podemos ver cuán grande fué la fecundidad de este artista.

Los tiempos eran propicios para que su deseo de pintar se viera colmado con numerosos encargos. Durante la permanencia de la corte en Valladolid reinando Felipe III, la ciudad había acogido a un gran núcleo de artistas, protegidos por el privado del rey, Duque de Lerma, y aunque fué efímera su estancia en la ciudad por serlo también la de la corte a la que seguían, quedaron obras que fueron estímulo y modelo para la formación de nuevos artistas, a más de haber despertado el interés por las obras pictóricas.

Hubo también entonces un afán constructivo; los nobles necesitaban levantar sus casas-palacios, surgiendo la necesidad de embellecerlos, labor que tenían que realizar escultores y pintores. Los templos no podían quedar al margen de este movimiento y así vemos cómo prontamente sus altares y cúpulas son reforzados con la adquisición de magníficos lienzos y frescos. Aquí es donde Diego Valentín Díaz, el pintor que no abandona su ciudad natal como tantos otros al traslado de la corte, despliega su actividad y es en la iglesia de San Benito el Viejo, en el convento de San Francisco, etc., donde sus obras ocupaban lugar preeminente.

Hoy, la rebusca documental viene a aumentar la lista de las conocidas, aunque su pérdida no nos permita gozarla. Es un lienzo de San Francisco, pintado para el convento de capuchinos que por el

año de 1640 se estaba construyendo en Valladolid y cuyo documento existente en el A. H. de P. Valladolid dice:

En la ciudad de Valladolid a veinticuatro dias del mes de julio de mil y seiscientos y cuarenta años ante mi el escriuano y testigo parecieron presentes antolin de quadrillos escriu^o mayor del numero y ayuntamiento desta ciudad de la una parte y diego valentin diaz pintor vecino desta ciudad de la otra dixo que estan convenidos y concertados y por la presente se convienen y conciertan en la forma siguiente que el dicho diego diaz se obliga con su persona y bienes muebles y raizes habidos e por ver que ara un lienzo de san francisco de la ymprison de las llagas para la capilla que el dicho antolin de quadrillos tiene en el convento de capuchinos que se esta aciendo nuebamente fuera de la puerta del campo desta ciudad del tamaño y en la forma questa dispuesto por anbas partes el cual a de dar acabado en toda su perfeccion y el marco dorado o pintado en la forma que pareciere que conbiene para la dispusicion del dicho retablo y capilla donde se a de poner para el dia de san miguel de septiembre que bendra deste presente año de mil y seiscientos y cuarenta y se le ha de dar por todo ello pintura marco y lo demas que ba referido la cantidad de maravedis que el dicho diego diez dijere y declarare que se le de y por quenta de lo que montare el dicho antolin de quadrillos le da y paga y el dicho diego diaz recibe trescientos reales en moneda de bellon de que se da por bien contento y entregado a su voluntad por los aber rrecibido realmente y con efecto y por que la entrega no parece del presente momento... y pagar las demas del caso como en ellas se contiene y otorgaron carta de pago en forma y para el dicho dia de san miguel de septiembre que bendra deste presente ano el dicho diego diaz entregare el dicho lienzo acabado en toda su perfeccion a de volver luego al dicho antolin de quadrillos los dichos trescientos reales que rrecibe y entregar luego el lienzo y marco en la forma que estoviese sin que por lo que tubiese se le aya de dar cosa alguna y a ello se le a de poder compeler y apremiar por todo rigor y via executiva el dicho antolin de quadrillos se obliga con su persona bienes abidos e por aber que pagara por el dicho lienzo y marco toda la cantidad de maravedis que el dicho diego diaz declare y solo en virtud della sin esta escritura ni que sea necesario otra prueba ni liquidacion alguna en que desde luego lo difiere se le a de poder executar y execute como si fuera obligacion... y lo otorgaron ansi ante el presente escribano siendo testigos Francisco Sanchez del castellar y Fernando de carrion y juan monje estantes en esta ciudad y los otorgantes que doy fe conozco lo firmaron.

Antonio de Cuadrillos.

Diego Valentin Diaz.

Ante mi

N.º 1893 s. f.

Bernardo de Mijanas.

Con estos datos, a la vista de sus obras conservadas y un poco de imaginación, reconstruyamos el lienzo de S. Francisco del pintor vallisoletano Diego Valentín Díaz.

GREGORIO NÚÑEZ NOGUEROL